

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MASTER BTU S.A. CELEBRADA EL DIA ONCE DE ABRIL
DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE, A LAS NUEVE HORAS.-**

En la ciudad de Guayaquil a los once días del mes de abril del año dos mil diez y siete, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Urb. Polaris Sl. 5 Mz. 788, se reunieron los accionistas señores: Jannet Alexandra Rojas Jaime, propietario de 008 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Luis Antonio Rojas Jaime, propietario de 992 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha íntegramente suscrita y pagadas.

Preside la sesión la señora Jannet Alexandra Rojas Jaime, y actúa como Secretario el señor Luis Antonio Rojas Jaime. El Presidente de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de los asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se de inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

PRIMERO.- Conocimiento y Aprobación de los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;

SEGUNDO.- Conocimiento de los Estados Financieros y sus respectivos anexos;

TERCERO.- De los resultados del Ejercicio Económico y pago de dividendos; y,

CUARTO.- Designación del Comisario Principal de la compañía.

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento al primer punto planteado, toma la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los mismos que luego de ser escuchados y analizados, los señores accionistas los aprueban por unanimidad.

Luego de ser aprobado por unanimidad el primer punto, se pasa a tratar el segundo punto planteado, vuelve a tomar la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016, los mismos que luego de ser analizados por los accionistas estos los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.

Una vez aprobado por unanimidad los dos primeros puntos del orden del día, se procede a tratar el tercer punto, en el cual los accionistas

resuelven que la utilidad neta del ejercicio económico del 2016 asciende a la suma S 20095.08.

Prosiguiendo con el temario planteado, se da tratamiento al último punto del orden del dia, en el cual la Junta resuelve por unanimidad nombrar a la Sra. Karen Fajardo Chávez como Comisario Principal de la compañía.

No habiendo nada más que resolver, la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad, los asistentes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las doce horas. **f) Sra. Jannet Alexandra Rojas Jaime; f) Luis Antonio Rojas Jaime; f) Sra. Jannet Alexandra Rojas Jaime – Presidente de la Junta; f) Luis Antonio Rojas Jaime – Secretario de la Junta.**

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 11 de Abril del 2017.-



.....
**Luis Antonio Rojas Jaime
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**